



Jaime Carbó Fernández, en su calidad de Apoderado de la entidad Deoleo, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los Hechos Relevantes números 133.682 de 25 de noviembre de 2010 y 141.478 de 31 de marzo de 2011, informamos que en el día de hoy se ha firmado en contrato de compraventa del negocio arrocero de Deoleo, S.A en los Estados Unidos, compuesto por las sociedades Sos Cuétara USA, Inc y American Rice, Inc, entre otras, a Riviana Foods, Inc filial del Grupo Ebro Foods. El precio de esta operación asciende a 82,7 millones de Euros.

El importe obtenido por esta desinversión se destinará íntegramente a la amortización de deuda, avanzando con ello en el proceso de reestructuración financiera del Grupo Deoleo.

La venta de los negocios arroceros de Deoleo en España y Holanda se culminará una vez Ebro Food, S.A. obtenga la autorización de las Comisión Nacional de la Competencia para el negocio de SOS en España.

En Rivas Vaciamadrid, a 29 de julio de 2011.

Jaime Carbó Fernández